

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 4 DE FEBRERO DE 1914.

Bolivia-Paraguay ¿CARTEL DE GUERRA?

LO QUE ES NUESTRO ENEMIGO

El servicio telegráfico de El COMERCIO DE BOLIVIA, anuncia los ardores bélicos de que repentinamente se ha visto atacada la patria del Dr. Francisco y de Solano López.

Ninguna causa inmediata, ningún motivo hostil, nada que pueda servir de justificativo, pero si siquiera de pretexto, hemos encontrado en la conducta de Bolivia, en el prolijo examen que de sus relaciones internacionales hemos hecho, y mucho más concretamente respecto del Paraguay, para al final hemos guardado consideraciones de respeto y cortesía, indebidamente tal vez.

Dada la tradicional política boliviana, rebosante de escuñidad, quintaesenciada en condescendencias, acaso condonables, que nos hacen concebir por nuestros vecinos como un pueblo débil, asustadizo, sin nervios en el organismo y sin músculos en el brazo; pueblo capaz de ceder y ceder sus territorios, dada esa política, decimos, se nos ha creído por el Paraguay que una báradronada, así gesto varonil, ha de hacerlos renunciar al Chaco Boreal de que somos dueños y señores legítimos.

Embucando el clarín guerrero y patece que seriamente, puesto que se busca en Europa el principal elemento de la guerra—el dinero—los paraguayos se han propuesto intimidarnos, notificándonos al decir de los telegramas, la desocupación de nuestra propia casa, so pena de ser víctimas de su cólera y de su venganza.

En trance tan delicado, hemos pensado sinceramente, en alguna nueva teoría de reivindicación, entreviendo el fantasma de otra guerra de conquista.

Pero no. Los bolivianos no hemos de contagiarlos con la fiebre bálica que amenaza envolver en la locura de las aventuras a nuestros estimados, aunque poco amables vecinos del sur.

Descansamos tranquilos en la fuerza de nuestros derechos, sin provocar reyertas ni consumar amenazas de ningún género. Amantes de la justicia y de la paz, no queremos sino la paz y la justicia.

Por vía de ilustración, sencillamente, publicamos algunos datos que retratan de cuerpo entero a nuestros enemigos provocadores.

A pesar de todo, abrigamos la esperanza, de que las demás comunales noticias de la oriental de nuestro País Paraguay, sólo sean alarmas de nuestros correspondientes, y que la cordura y sus propias conveniencias se impongan en el ánimo serio y prudente del gobernador Schaefer.

He aquí los datos:

El Paraguay es un país emancipado del poder español en 1811, que hacia parte integrante del Virreinato de La Plata, que no le reconoció su independencia sino en junio de 1856.

Su constitución data del 18 de noviembre de 1870. La forma republicana de su gobierno, divide su poder legislativo en dos cámaras. La de Senadores se compone de 18 miembros elegidos por 6 años, renovado por terceras partes.

La Cámara de Diputados tiene 26 miembros, elegidos por cuatro años renovables por mitad cada dos años. Son ciudadanos los que tienen 18

años. Para ser senador se requiere tener 28 años; para diputado 25.

El presidente y el vicepresidente son elegidos por cuatro años, mediante sufragio indirecto. Su actual presidente es el señor Eduardo Schaefer, vicepresidente el doctor Pedro Bobadilla. Comenzaron su período el 15 de agosto de 1912 y durarán, probablemente hasta la misma fecha de 1916.

La superficie territorial del Paraguay alcanza a 253,100 kilómetros cuadrados. Su población en 1908 sobrepasa a 15,841, calculándose en 500,000 la población indígena.

Del conjunto de la población blanca 18,286 son extranjeros (1909) y entre estos, 9,306 son argentinos, 2,920 italianos, 1,334 brasileros, 902 alemanes, que últimamente han doblado su número, 756 españoles, 635 franceses, 561 uruguayos y 401 ingleses.

Su capital es la ciudad de Asunción, que cuenta más o menos 60,000 habitantes.

Su presupuesto para 1912 consulta las siguientes cifras: Importaciones 1,820,000 Exportaciones 496,000 Déchos de tránsito 73,000 Varios 229,000 que hacen un total de 2,738,000 de pesos equivalentes a 5 francos 10 céntimos.

Hay otras entradas que se cobran en papel moneda y que son las siguientes: recargos de aduana 865,000 timbres 852,000 Correos y telégrafos 550,000 Impuestos directos 2,391,500 Varios 3,530,000 que hace un total de 9 millones 190 mil 500 pesos. Cada peso equivale a 49 céntimos de franco!

Sus gastos en papel moneda, son los siguientes:

Poder Legislativo 1,115,600 Interior 9,453,812 Relaciones 528,470 Hacienda 3,550,440

Instrucción, justicia cultos etc. 8,516,300 Guerra y marina 7,686,596 Varios 1,836,000 que hacen un total de 32 millones 687 mil 228 pesos paper. Los mismos capítulos, menos el legislativo, gastan en oro, 999,42 pesos.

Su deuda pública consolidada en pesos oro, arroja estas sumas:

Donda inglesa al 31 de diciembre de 1910: 3,920,717.

Al Banco Nacional Argentino 68,000.

Empréstito interior para la guerra con la triple alianza 20,000,000.

Deuda flotante:

A la Banca Francesa de Buenos Aires al 31 de diciembre de 1910: 600,000 pesos.

El papel moneda en curso forzoso en 1908 alcanzó a 35 millones de pesos. Esta moneda es la que circula con una depreciación fabulosa y tan variable que no es posible fijar ningún cálculo aproximativo.

Su comercio en 1910 alcanzó por importaciones a 6,067,459 dollars y por exportaciones 4,744,826 o sea una balanza comercial en contra de 1,322,633 dollars, que tiene que cubrirlos mediante nuevos empréstitos y un aumento escalonado de papel moneda.

Los principales artículos de su exportación son los cueros, maderas, quebracho, tabaco y mate.

Sus ferrocarriles en explota-

ción median a fines de 1911: 373 kilómetros.

Sus correos llegaban a 385 oficinas, con una expedición de 6,000 de piezas. Sus telégrafos tenían una extensión de 4,000 kilómetros.

Su ejército permanentemente está compuesto de 4 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería, 5 batallones de artillería de campaña, 2 secciones de artilladeras, 1 batería de costa. Gran total cerca de 100 oficiales y 2,500 hombres.

La infantería está armada con fusiles Mauser, y la artillería dispone de cañones modernos. La instrucción, el uniforme y los reglamentos de servicio, están tomados de modelos alemanes.

No pocos de sus oficiales han estudiado en los institutos militares y en el ejército de Chile.

Para el caso de guerra, que ha llegado según ellos, la guardia nacional es llamada a

su marina, que puede ofenderse en Puerto Suárez etc., se compone de un pequeño aviso y dos vapores-trasportes. El cuadro es de 12 oficiales de marina y cerca de 100 hombres. La infantería de marina, que hace la política de los puertos militarmente ocupada, dispone de 70 hombres.

He aquí el Paraguay.

ESTADOS UNIDOS

Banda apresada

La muchedumbre trata de linchar a los traidores.

Washington, 3.—La policía ha obtenido un sonado triunfo con la captura de una banda de individuos asociados para dedicarse a la trata de blancas, bajo un nuevo plan que consiste en hacer desaparecer muchas jóvenes para llevarlas al exterior.

Cuando el periódico se apreció la captura de los criminales, a tiempo que los conducían presos la policía y se informó de los motivos, se arremolinó en torno de ellos; exasperado como estaba ese público que lanzó contra los cañones con el designio de lincharlos. La policía tuvo que liberar una verdadera batalla para salvar a los criminales de las iras de la muchedumbre sobrexitada. Hay muchos heridos.

ECUADOR

Tratado de comercio

Quito, 3.—Se activa la pronta aprobación del tratado de comercio y timamente concluido con la república de Chile. Los mismos capítulos, menos el legislativo, gastan en oro, 999,42 pesos.

Su deuda pública consolidada en pesos oro, arroja estas sumas:

Donda inglesa al 31 de diciembre de 1910: 3,920,717.

Al Banco Nacional Argentino 68,000.

Empréstito interior para la guerra con la triple alianza 20,000,000.

Deuda flotante:

A la Banca Francesa de Buenos Aires al 31 de diciembre de 1910: 600,000 pesos.

El papel moneda en curso forzoso en 1908 alcanzó a 35 millones de pesos. Esta moneda es la que circula con una depreciación fabulosa y tan variable que no es posible fijar ningún cálculo aproximativo.

Su comercio en 1910 alcanzó por importaciones a 6,067,459 dollars y por exportaciones 4,744,826 o sea una balanza comercial en contra de 1,322,633 dollars, que tiene que cubrirlos mediante nuevos empréstitos y un aumento escalonado de papel moneda.

Los principales artículos de su exportación son los cueros, maderas, quebracho, tabaco y mate.

Sus ferrocarriles en explota-

ción median a fines de 1911: 373 kilómetros.

Sus correos llegaban a 385 oficinas, con una expedición de 6,000 de piezas. Sus telégrafos tenían una extensión de 4,000 kilómetros.

Su ejército permanentemente está compuesto de 4 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería, 5 batallones de artillería de campaña, 2 secciones de artilladeras, 1 batería de costa. Gran total cerca de 100 oficiales y 2,500 hombres.

La infantería está armada con fusiles Mauser, y la artillería dispone de cañones modernos. La instrucción, el uniforme y los reglamentos de servicio, están tomados de modelos alemanes.

No pocos de sus oficiales han estudiado en los institutos militares y en el ejército de Chile.

Para el caso de guerra, que ha llegado según ellos, la guardia nacional es llamada a

su marina, que puede ofenderse en Puerto Suárez etc., se compone de un pequeño aviso y dos vapores-trasportes. El cuadro es de 12 oficiales de marina y cerca de 100 hombres. La infantería de marina, que hace la política de los puertos militarmente ocupada, dispone de 70 hombres.

He aquí el Paraguay.

ESTADOS UNIDOS

Banda apresada

La muchedumbre trata de linchar a los traidores.

Washington, 3.—La policía ha obtenido un sonado triunfo con la captura de una banda de individuos asociados para dedicarse a la trata de blancas, bajo un nuevo plan que consiste en hacer desaparecer muchas jóvenes para llevarlas al exterior.

Cuando el periódico se apreció la captura de los criminales, a tiempo que los conducían presos la policía y se informó de los motivos, se arremolinó en torno de ellos; exasperado como estaba ese público que lanzó contra los cañones con el diseño de lincharlos. La policía tuvo que liberar una verdadera batalla para salvar a los criminales de las iras de la muchedumbre sobrexitada. Hay muchos heridos.

ECUADOR

Tratado de comercio

Quito, 3.—Se activa la pronta aprobación del tratado de comercio y timamente concluido con la república de Chile.

CHILE

La huelga de Iquique

Santiago, 3.—El intendente de Tarapacá, elevó detallado informe al gobierno sobre la fértil huelga ocurrida en Iquique; apunta que ella concluyó mediante la concesión de los patronos a los obreros, de todas las facilidades pedidas por ellos, y que fueron origin y objetivo de la huelga.

Sociedad de pesquería

Grandes proyecciones

En el próximo mes de abril se inaugurarán un gran establecimiento de pesquería a lo largo de toda la costa chilena.

Para el efecto, se ha formado una gran compañía, en el Japón, a que no son extraños capitalistas chilenos. Su principal accionista es Jindoaka.

Cuenta con un capital de 4,225,000 pesos oro.

Los mercados que explotará según su prospecto abarcarán todo el sur del Perú, Chile y Tegro y también Bolivia.

Calculan los directores de la nueva compañía que un 30

proporciones la epidemia de la viruela. Se ha extendido de manera rápida y violenta, arrasando realmente, las poblaciones de Ovalle, Illapel, Coquimbo, Serena, San Felipe, Santiago, Curicó, Talea, San Fernando, Linares, Parral, Antofagasta, Teno y gran número de poblaciones de secundaria o inferior importancia.

Pro indigenas

El presidente de la república señor Barros Luco, ha promovido la delegación de la Sociedad Protectora de indigenas, proporcionar toda clase de auxilios a los indigenas despojados del Sur.

Desde luego, les proporcionará terrenos para construcciones de casas, pronto se les

asignarán tierras para la explotación.

Los rebeldes a su vez creen que la intervención es perjudicial en alto grado a los intereses personales de los caudillos,

porque una vez que se ponga en juego la intervención, designará para jefe de la nación al de mayores merecimientos excluyendo a varios.

Asunción, 3.—Está a la orden del día en esta capital, la guerra con Bolivia, nación que se considera despojadora del Chaco, territorio imaginado de exclusiva y absoluta propiedad paraguaya.

Frente a las protestas constantes, energicas y sistemáticas que se vienen produciendo,

discute ahora los planes de una campaña seria, para desalojarla de las posiciones que se va adueñando (4).

Entre las medidas radicales propuestas, se consigna el empréstito de 3,000,000 de libras esterlinas, dedicadas íntegramente a la adquisición de armas y reorganización del ejército.

Si se colecta esta suma en el exterior, su actitud será distinta a la de la hora presente.

Los diarios predicen la inminencia de la guerra con Bolivia a fin de asegurar de una

posección de ese territorio para no volverlo a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital paraguaya, que el partido opositor fragua sus revoluciones

en el dominio definitivo del Chaco para el Paraguay, afirmando por medio de las armas la posesión de ese territorio para no volver a perder más.

Además, la prensa en general aconseja al gobierno con energía y sin vacilaciones, tomando el asunto como negocio vital para la patria paraguaya.

Concluyen los periódicos aludidos insinuando al presidente Schaefer notifique al GOBIERNO

NO DEL ALTIPLANO se abstenga en lo absoluto de enviar más fuerzas al Chaco.

Es opinión corriente en la capital

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ
GRACE BROTHERS & CO., LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter
Dawson

Speciae
Scotch Whisky

Cable Address

"GRACE"



❖ Cerveza
❖ Ingelsa

Convocatoria a propuestas para la organización del estanco de licores extranjeros.

ISMAEL MONTES

Presidente de la República
CONSIDERANDO:
Que la ley de 7 de enero último autoriza el Ejecutivo para organizar el Estanco de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

-DECRETO:

Artículo 1º.—Se convoca a propuestas para la organización del estanco de los productos extranjeros destilados de frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales, leche, crujos, raíces, etc., etc., como coñac, gin, oldton whisky, troster, arrack, avanom, san, scubac, schanapps, etc. Aperitivos y aperitivos en general como birrín, cocktails preparados, fernats, quinquinas, vermonts, bitters, y en general todas las bebidas alcoholizadas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisados y anisetas, curaçao, crámeas, todas clases, chutrenes, shams, kirsch, marrasquinos, Benedictinos, y demás licores dulces o extraídos.

Artículo 2º.—Harán también parte del Estanco todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy y que más tarde se pretenda internar al país siempre que los anteriores sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3º.—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p. m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:

a) —Licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades uniformes.

b) —Administración en particiones con el Estado.

c) —Duración del contrato.

Artículo 4º.—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los proponentes se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre de 1913.

Artículo 5º.—La administración en participación con el Estado contendrá la obligación de los administradores de abonar mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponde al Fisco.

Artículo 6º.—Los proponentes se obligarán igualmente a pagar el importe de la expatriación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7º.—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8º.—Organizado el Estanco, todos los productos comprendidos en él se vendrán en el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 17 de agosto de 1913.

Artículo 9º.—El Estanco mencionado en este Decreto comprende la importación y la venta de los productos exportados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos catorce años.

ISMAEL MONTES.
Castro Rojas.

Es conforme:
Manuel A. Elías,
Subsecretario de Hacienda.

AVISOS DEL DÍA

A VISO MUNICIPAL.—Venta de casas.—Por resolución del II. Concejo y orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se señala el día miércoles 4 de marzo próximo a las 2 y 30 p. m. en el salón Concistorial, para el remate a puja abierta de dos casas de propiedad municipal, la primera situada en la Plaza Venezuela N° 5, por la base de Bs. 8,500, y la segunda situada en la calle Santa Cruz N° 74 por Bs. 4,000. La Paz, febrero 3 de 1914. EL NOTARIO MUNICIPAL 1 m. F. 3.

CONVOCATORIA.—Por acuerdo de la mesa Directiva, se convoca a los miembros del Directorio del Partido Liberal Doctrinario, a una reunión que tendrá lugar el día miércoles 4 del presente a las 8½ p. m. en casa del segundo vicepresidente señor David Ascarzún (Colón 75) con objeto de tomar acuerdos importantes.

La Paz, Febrero de 1914.
LOS SECRETARIOS.
2 v. 4.004.

O CASIÓN.—Se vende muebles y un piano.
Verse con el contador del Banco Alemán Transatlántico.
15 v. 4.004.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la Capital La Paz y la Provincia Murillo etc.

Por auto del 31 de los corrientes ha señalado el día 6 de febrero horas dos de la tarde para el remate de los instrumentos siguientes:

Un teodolito usado, con falta de varias piezas y principalmente el trípode y un lente interior por trecientos bolivianos (Bs. 300) un cronómetro marca «Herbert Blockley» por loscientos bolivianos (Bs. 200) por ejecución que le sigue don Máximo Burgos a Constantino Arameo del Río, cobrando cantidad de bolivianos.

Las personas interesadas en dichos instrumentos, pueden ocurrir el día y hora designadas a la oficina del Actuario que suscribe.

La Paz, enero 31 de 1914.
A. Trajillo de la Barra.

L ETRAS HIPOTECARIAS.—Habiéndose extraviado los siguientes Nos.—1620, 1623, 1624, 1650, 1651, 1652, de Bs. 100 c/u. Serie 3º, del 10 % y No. 1645 de Bs. 200. Serie 3º, del 10 % emitidos todos en octubre de 1914.

Se previene al público que toda compra quedará nula por haberse dado el correspondiente aviso al Banco.
La Paz, enero 23 de 1914.
3 v. 3.996.

A VISO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido de la Capital y de las provincias Ingavi y Murillo.

Por auto de la fecha ha señalado el día 27 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate de la casa conocida con el nombre de «El Cometa» situada en San Jorge, Avenida Arce de esta ciudad, bajo la aase de Bs. 8,200, rebajado que ha sido la segunda decimal de su tasación catastral, por ejecución que sigue el señor Juan Alcoriza P., contra el propietario señor Jorge Chinel h., cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 21 de 1914.
Zenón Artega D.
2 v. 3.997.

FINCA DE PUNA.—A dos horas de tren, sobre la llanura a Guazú. Condiciones excepcionales—Vendo—J. Adolfo González mercado 163.
15 v. 3.999.

OJO AL AVISO.—En la nueva mublería situada en la calle Bolívar N°. 16 media cuadra más arriba del Palacio Episcopal, se ofrece en venta: cómodas, labatorios, veladoras, cunas, roperos, esteriores etc., a precios modicos y al gusto del marchante.

Cumplimiento y esmero en el trabajo.

La Paz, enero 27 de 1914.
1 m. Enero 27

8 v. 4.004

HABEMOS terminado el Balance se pone en conocimiento de todos los presentes a la hora de costumbre.

Fábrica de ropa hecha para hombres y niños

El Gerente.



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



ELA CRUZ ROJA



Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la Compañía General Transatlantique se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos elices, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 15 y ½, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.

A VISO MUNICIPAL.—Compra de encalitos.—De orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se llama a propuestas para la compra de «cincuenta mil plantas de encalitos», en estado de transplante; debiendo abonarse el valor cuando las plantas hubieren prendido. Las propuestas deberán presentarse a la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día martes 10 de febrero próximo a horas 3 p. m. La Paz, 28 de enero de 1914. El Notario Municipal. 10 v. 41.000

A VISO OFICIAL.—Por resolución del señor Prefecto del Departamento, se convocan a propuestas en pliego cerrado para el servicio de la carretera de Chijmuni a Luri-bay.

Para datos e informes sobre condiciones pueden ocurrir los interesados a la Secretaría de la Prefectura.

Las propuestas serán presentadas en la misma Secretaría hasta horas 2 p. m. del día 21 de febrero próximo venidero.

La Junta Departamental de Almonedas se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que convengan.

La Paz, 28 de enero de 1914. Atto. Andúsee. 3 v. 4.000

EN VENTA.—Se ofrece tejana usada en la calle América N° 22.

A VISO OFICIAL.—Por resolución del señor Prefecto del Departamento, se convocan a propuestas en pliego cerrado, para el trabajo y colocación del enverjado ó reja de fierro sobre todo el largo del muro de contención de la Avenida Montes, que une y da acceso a la calle Ingavi. La altura de la reja debe ser de noventa centímetros.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Prefectura hasta horas 2 p. m. del 5 de febrero próximo venidero.

La Paz, enero 26 de 1914. El Notario de Hacienda. ANTONIO ANDÚSEE. 3 v. 3.998

BOLIVIA EXPRESS DE Ramón Contreras y Cia.

Desde la próxima semana quedarán á disposición del público el Kiosco dentro de la reja de la Estación de Challapampa; en el habrá teléfonos públicos, un rápido servicio de mensajería, venta de todos los diarios de la localidad, revistas Sud Americanas y Europeas, timbres, cigarrillos y cigarros de fabricación nacional y extranjera.

Avisamos al público de esta capital y de Provincias que esta Empresa se encarga del embarque y desembarque de bullos ó mercaderías especialmente de los Corredores de Comercio y se encarga de sacar paquetes á todas partes del mundo.

Si desean los comerciantes de provincias hacerse ricos pronto, pueden mandar sus anuncios á Bolivia Express que esta Oficina se encargará de darle toda clase de datos.

Nuestros anuncios son eléctricos subterráneos y van sobre el piso de los pasillos pitícos, y que todo el mundo no puede pasar sin verlos, estos avisos se leen de día y en la noche están alumbrados desde las 6 de la tarde hasta las seis de la mañana, por locos de 30 ó más buenas.

Tiene agencia de empleos, proporciona sirvientes, mozos y todo lo concerniente al servicio doméstico.

Necesita agentes para provincias, por cada treinta anuncios que consigan, ganarán mil ochenta bolivianos anuales.

No encargamos de hacer el aseo interior de las casas particulares y Hoteles y para esto la Empresa cuenta con un escogido personal.

Por mayores datos los interesados pueden dirigirse á Bolivia Express que sirve al público en todo lo que quiera.

La Paz, Socabamba, N° 91. Casilla N° 11.

La Empresa, R. Contreras y Cia.

Lana de oveja

Compra el suscrito al mejor

precio de plaza

Calle Lanza N.º 15.

1 m. E. 15. Edo Antequera.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegantes

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en las cuales se han instalado piezas lujosas y de especial

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.



DIA SOCIAL

Natalicios.—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio el apreciable General Julio Le Faye, Vocal del Consejo Supremo de Guerra.

—Cumplidos años hoy, el doctor Roberto Zapata, distinguido abogado y profesor de la Facultad de Derecho.

Nupcial.—Se ha fijado para el día 28 del mes en curso el enlace matrimonial del señor Juan José Martínez con la señorita Julia Calderón Salinas.

—El día 1º del mes próximo se celebrarán las bodas del señor José Salgado de la Rubia con la señorita Laura Pachéco Iturralde.

Enfermos.—Se encuentra establecida de salud la señorita Isolina C. de Soruco.

—Continúa enfermo el señor Francisco Mariana.

—Delicada de salud encuentran la señorita Delina Medina.

—Completamente establecida de sus dolencias se encuentra la señorita Ana Larraubure.

—Medicina se el señor Daniel Clavijo.

—La señora Laura Chirivales de Feitosa encuéntrese enferma.

—Ha experimentado leve mejoría la salud de la señorita Emilia Campuzano.

Viajeros.—Se ausentó a faccia el señor Nicancor Miramar, acompañado de su esposa.

—De Estados Unidos ha llegado el señor J. R. Murray quien viene a ocupar la secretaría de la legación inglesa.

—Ha viajado al Río Abajo el doctor Zenón Artega.

—Se dirigió a Chile por la fa de Arica el señor Juan Peñaranda S. acompañado de su señora esposa.

—Ayer se ausentó a Corocoro la señora Josefina V. de Clavijo.

—Encuéntrese entre nosotros el municipal señor Adelio del Castillo; llegó de Sorata acompañado de su señora.

—A la capital de la provincia Pacajes emprendió viaje ayer, el señor Martín Valenzuela.

—Se ausentó de la ciudad hacia el puerto de Mollendo, el señor Guillermo Cano, en compañía de su señora.

—A Yungas viajó el H. Diputado Nacional, señor Aurelio Gamarra.

—Procedente de Oruro entrae en esta ciudad el señor Eduardo Cariaga.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Miercoles 4.—Santos Andrés, orsino, José de Leonisa.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena de este mes se halla "La Linda" de Ardiz y Coello, situada en la calle E. Valle 60.

Estante de licores.—En la consulta del Prefecto de este departamento al Ministerio de hacienda, sobre si los comerciantes y expendedores de acondicionados extranjeros destinados a frutos y cereales, al por mayor y menor, pueden o no seguir vendiendo sus existencias; el ministerio ha absuelto la consulta en sentido de que aquellos están facultados para seguir vendiendo sus existencias, al precio que interese a conveniencias.

—A cuanto a los comerciantes por desecho, ausencia o ignorancia, han omitido declarar ante la Prefectura su existencia de licores extranjeros, hallan fuera de las ventajas la ley de expropiaciones, y su caso serán sometidos a juicio de contrabando.

Circular telegráfica.—Al Prefecto de....

Conforme al decreto supremo 12 de enero, los importadores y comerciantes de aguardientes y licores extranjeros, estaban obligados a presentar declaraciones de existencias hasta el 30 de dicho mes, al término de las mismas se halla venido, sírvase remitir documentos producidos, siendo de ver que ellos servirán de base para llamar a licitación, perjuicio de deducirse las que se efectúen y au-

mentarse las importaciones posteriores.

Expendio de carne.—Treinta reses, ciento diez corderos y doce cerdos fueron derribados el día de ayer para el consumo de la población.

Multa.—La Intendencia de la Policía Urbana impuso el día de ayer, la multa de Bs. 5 a Cayetano Jiménez por mantener en estado de completo desaseo su casa situada en la calle Murillo; número 65.

Higiene domiciliaria.—El comisario y agentes designados al efecto en pecionaron el día de ayer treinta y dos casas de la calle Recreo, habiéndose impuesto la multa pecuniaria correspondiente a varios propietarios por desaseo de sus pertenencias.

Vapores.—El Vapor "Inca" anció ayer en el puerto de Guayaquil a horas 7 y 5 n. m. conduciendo los siguientes pasajeros en primer:

W. Deek, O. Prario, L. Frey, veoso, Dr. Boot y señora, Señora Ramírez, M. Mostajo, M. de Lazzari, C. Pegottini, E. Pando, J. Vuetich, R. Ibáñez, J. R. Murray y A. L. Bechli, 10 personas en segundo, carga 551 toneladas, 16 valijas de correo y 5 valijas.

Sin luz.—Anoché permanecieron sin luz los focos de la esquina Potosí y Yanacocha y el que está colocado al centro de la Plaza Alonso de Mendoza, este último permanece frecuentemente sin luz.

Intendencia de Sorata.—Con motivo del fallecimiento del señor Polícarpo Campero que ejercía la Intendencia de esa ciudad a satisfacción general, ha quedado vacante ese puesto de importancia.

Sería muy conveniente que el Supremo Gobierno nombre a la brevedad posible en su remplazo a una persona competente y activa que responda a la confianza del vecindario.

Desfile escolar.—El día de ayer tuvo lugar el desfile escolar ante el busto del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre con motivo del aniversario de su natalicio.

Todos los colegios de instrucción primaria y secundaria concursaron a solemnizar dicho acto patriótico, depositando coronas emblemáticas al pie del busto del Héroe.

Fondos Municipales.—Tenedemos conocimiento de que la H. Junta Municipal de Sorata ha obtenido por remate de una finca y varios terrenos de su propiedad la suma de Bs. 10,000 mas o menos. Para que esos fondos obtengan alguna utilidad en favor de esa Junta, sería conveniente que ésta los coloque a ganar algún interés, en lugar de que pasen al Tesoro de esa corporación para evitar el quebranto del 4% que percibe el tesoro, sobre los fondos que tiene en su poder; mientras se dé un destino útil para aquella ciudad.

Ingresos municipales.—El Comisario de turno en la Policía Urbana recordó ayer la sumisión de siete bolivianos por razón de multas aplicadas a los infractores y reincidentes en la inobservancia de las ordenanzas de carácter municipal.

De la redacción.—Con motivo de algunas referencias publicadas por el "Comercio de Bolivia", acerca de la fecha en que nació S. M. Alfonso XIII, "La Verdad" publicó apreciaciones agresivas que acusaban falta de cultura en su autor.

El señor Diaqueo Ferrand, ha estado en nuestras oficinas, para manifestarnos no haber tomado ninguna participación en esos escritos. Con esa explicación, hacemos constar que quedamos convencidos de la corrección y lealtad con que ha procedido el señor Ferrand.

Ministerio de Guerra.—Ha sido indicado, para ocupar el cargo de Secretario de este Ministerio, el distinguido abogado D. Pablo Guillén, ex Representante de la Cámara de Diputados, que desempeña actualmente con acierto y competencia, una Jefatura de Sección, en la Prefectura de este Departamento.

Rendimiento aduanero.—La Aduana del Norte ha permitido por rendimientos de pólizas de importación, el día 2 del actual, la suma líquida de Bs. 7,504.51.

La Aduana de Tarija, en la semana del 16 al 23 del mes de enero pasado, la suma de Bs. 1,170.85.

MUNICIPAL

CAÑERIA MAESTRA.—El presidente del H. Concejo Municipal dirigió ayer un oficio al gerente de la empresa de "The Bolivian Rubber" para que en cumplimiento de una escritura suscrita por ambas partes el año de 1909, ordene de inmediato a la citada empresa la colocación de la cañería maestra desde Achachicala hasta la Garita de Lima en dirección N. a E. del radio urbano de la ciudad.

Dicha iniciativa ha sido impuesta en virtud de haber llegado el material pedido por el Ayuntamiento a la fábrica de "Tubos Mannesmann" para el mejoramiento del servicio de agua potable de esta capital.

REMISIÓN DE PRESUPUESTOS.—En cumplimiento de prescripciones vigentes, la Junta Municipal de Viacha remitió al H. Concejo, los presupuestos correspondientes a los servicios de administración, ejecución para que sean revisados y aprobados por aquella comuna.

Los indicados presupuestos han sido votados para su observancia durante el año económico de 1914.

VENTA DE FUNDOS MUNICIPALES.—Se ordenó al señor Notario Municipal, para dentro de un término perentorio convocar públicamente a los interesados para la adquisición de los fundos urbanos que posee la Comuna en la Plaza Venezuela y calle Santa Cruz, a fin de que presenten las propuestas del caso y se proceda a su enajenación por convenir así los intereses de esa corporación.

DENUNCIA.—Cursa en la Secretaría del Concejo, una denuncia escrita interpuesta contra el propietario José María Silva por haber obstruido un canal de desagüe que existe en la calle Illampu.

La indicada denuncia pasó a conocimiento de ingenieros municipales para su comprobación y adopción de las medidas consignantes.

ENACHICALA.—De orden superior, se constituyó el día de ayer una cuadrilla de trabajadores en Achachicala, con el objeto de proceder a su limpieza, debiendo realizar diariamente la tarea indicada.

PRESUPUESTO MUNICIPAL.—El H. Concejo Municipal aprobó después de madura deliberación la sección de Ingresos de su presupuesto económico dictado para la presente gestión.

En sesiones posteriores, continuará considerando el capítulo de Egresos.

PARA LOS HOSPITALES.—La Tesorería Municipal giró el respectivo cheque por Bs. 250. a la orden de la Superiora de los Hospitales y Lazareto de la ciudad, para atender los gastos de carácter general que sea necesario sufragar durante la primera quincena del presente mes.

INSTRUCCION

El Ministerio de Instrucción, ha remitido material escolar para las escuelas de niños y niñas de Irupana, Coripata y Coroico, comprendidas todas ellas en el Distrito de La Paz. También se remitió a las escuelas de Talima, San Cristóbal y San Pedro del Departamento de Potosí.

Los siguientes nombramientos han sido extendidos en el Ministerio de Instrucción:

Fenelon Laguna, Preceptor General interino de la Escuela Fiscal de Padilla (departamento de Chuquisaca).

Georges Rouquis, Inspector General de Instrucción primaria y secundaria de toda la República.

Enrique Finot, Secretario de la Dirección General de Instrucción primaria.

Lino Maraño auxiliar de la misma Secretaría.

Julio Requena profesor de Química del Colegio Nacional Bolívar de Oruro.

Juan Ríbert regente de estudios del Colegio Nacional Ayacucho de esta ciudad.

A Francisco Villarejo de la Escuela Nacional de Comercio se le ha concedido pensión de 50 Bs. mensuales.

TESORO NACIONAL

En esta oficina se hicieron ayer los siguientes pagos:

Al señor Emmanuel Sandorf, Director de la Revista "La Bolivie Economique" por su haber y gastos de expedición correspondiente al presente mes la suma de Bs. 786.

—Por haber que corresponde a los miembros que componen la H. Comisión Legislativa de 1913 Bs. 1200.

—Por anticipo al personal de Artillería de Campaña por el presente mes de febrero Bs. 800.00

GUERRA

Se ha concedido licencia temporal de 15 días al Teniente Coronel Mariano Lugones, primer comandante del Batallón Zapadores 6º de línea.

PREFECTURA

El despacho de la Prefectura en el día de ayer fué el siguiente:

En los obrados seguidos por Rosa B. de Cortadellas con José Estensoro, sobre el pedido minero "La Unión"; traslado.

En los id. id. por G. S. avo Días, sobre la concesión minera "Matilde"; vista.

En los id. id. por César Franco en representación de Antonio Peralta sobre la concesión minera "Resuelto"; informó el Director de Minas.

En la solicitud de adjudicación de Daniel J. Aranda, sobre el pedido minero denominado "Victoria"; acompañado el croquis respectivo.

En la id. id. por Manuel Pacheco Pinedo, sobre la concesión minera "El Porvenir"; acompaña la copia respectiva.

En la id. de Carlos Bouvain, sobre denuncia de desacuedo de la concesión minera "Larancoata"; vista al fiscal.

En la id. de Estanislao Vilacorta, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera "Japa-Jopo"; informe el señor Notario.

HACIENDA.—En la denuncia de falta de pago del impuesto fiscal de Alfredo E. Prieto a los herederos del que fué Benito Hurtado; notifíquese al albacete, para que en el término de 15 días presentar la revelación jurada de los bienes.

En los obrados seguidos por Manuel Morales, como albacete de la testamenteria del que fué Jorge Aperique, sobre pago del impuesto fiscal; vista.

GUERRA.—En los obrados seguidos por Máximo Jaramillo, sobre dispensación del servicio militar; rechíbanse las declaraciones que se interesarán.

GOBIERNO.—En la solicitud de Julia A. v. de Duran, sobre reclamación del catastro, informe el señor Administrador del Tesoro Departamental.

En la solicitud de Tomasa Balboa, sobre reclamos de terrenos; informe el señor Director General de Obras Públicas.

En la id. de Casimiro B. Crespo, sobre indemnización de terrenos; informe el señor Director de Obras Públicas.

En los obrados seguidos por Rodolfo Aramayo y Z. sobre reclamo de catastro de la hacienda Chivisivi; remítase a la consideración del Ministerio de Hacienda.

En la solicitud de Santiago Mamani, pidiendo garantías; pase al señor Subprefecto de la provincia Murillo.

En los obrados seguidos José R. Villanueva, sobre reclamo de impuesto catastral; ábrase en los libros del Tesoro el cargo correspondiente.

En los id. id. por María Erqueta v. de Caso, pidiendo garantías; pase al señor Intendente de la Policía de Seguridad.

PRIVILEGIOS Y MARCAS DE FABRICA.—En los obrados seguidos por Juan Pistoleti, sobre el privilegio de invento denominado "Horno para quemar ladrillos"; constituye el perito nombrado, designándose el día 7 del mes en curso para el examen de comprobación.

En los id. id. por Juan Quintana, sobre el registro de las marcas "Condors", "Poisson Hoissis", "Cadenas Cubierta de cartas", Lepin y C°, "Te Selangor"; elevese al Ministerio de Industria.

En los id. id. por Harrison y Bottiger sobre el registro de la marca "Elefante y Anuelas"; elevese al Ministerio de Industria.

DEMOCRATIA

Ayer se inhumaron en el cementerio los restos de los que fueran:

Rafael Rodríguez 3 meses.

Carlos Cortez 2 meses, caries.

Mariano Urquiza 2 años coqueluche.

Juan de Dios Choque 60 años infeción intestinal.

José Ortiz 3 horas consumación.

Joaquín Dábalos 1 mes coqueluche.

Pablo Ramírez 1 día influenzal.

Francisco Herrera 5 meses cólico.

Manuel Mamani 80 años se ignora la enfermedad.

Mónica Mansaneda 48 años cancer estomacal.

Tomas Apaza 1 año infeción intestinal.

Enseña Guanca 48 años gas tro interitis.

Política Peruana

El Presidente de la República contra el Poder Legislativo

Actitud del Partido Liberal

La CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA

La política interna de la vecina República del Perú, presenta aspectos gravísimos, capaces de comprometer el orden público, trayéndole enormes perjuicios y gran desprecio para ese país.

Se asegura por la prensa del Perú que el señor Presidente de la República, Excmo. Billinghurst, sindicado de disolución del Congreso, que además de serio, ha ejercido la facultad que le otorga la Carta para constituir, en circunstancia especial, el Poder Ejecutivo, y que tiene pendientes de su revisión los egresos extraordinarios de 14 millones de soles, verificados en el año último: no sólo es enemigo previsto y castigado por leyes de la República, sino que constituye, desde su amenza ya plantada, fuente de enorme daño moral y material para la misma.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, sabe que la causa en cuyo favor levanta la voz, no es suya, sino del País y de todos los partidos políticos; y en esa virtud, no tiene más aspiración que la de unir su contingente a la poderosa fuerza de opinión y de prestigio de éstos para mantener a la República dentro de las leyes y la constitución.

La situación actual del Perú, reclama no sólo la inviolabilidad del Congreso, sino la concentración de los elementos ciudadanos para rodear a éste de una respetabilidad que le permita ejercer con independencia, la plenitud de sus atribuciones inmunes. Sólo así, podrán tener solución patriótica, los graves problemas de orden internacional; y sólo así, podrá mantenerse en lo interno, el ejercicio de las libertades y garantías ampliamente consagradas por la Constitución.

vo, levantando actos plebiscitarios.

El jefe del Partido Liberal don Adolfo Duran, ha lanzado al país el siguiente documento:

26 de enero de 1914.

El Comité directivo del Partido Liberal considera que ha llegado el momento de condenar el atentado que se proyecta contra la Constitución Política de la República.

La tentativa de disolución del Congreso, que se refiere, en este caso a un Congreso que, además de serio, ha ejercido la facultad que le otorga la Carta para constituir, en circunstancia especial, el Poder Ejecutivo, y que tiene pendientes de su revisión los egresos extraordinarios de 14 millones de soles, verificados en el año último: no sólo es enemigo previsto y castigado por leyes de la República, sino que constituye, desde su amenza ya plantada, fuente de enorme daño moral y material para la misma.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple la función de disolver el Congreso, que se refiere, en este caso a un Congreso que, además de serio, ha ejercido la facultad que le otorga la Carta para constituir, en circunstancia especial, el Poder Ejecutivo, y que tiene pendientes de su revisión los egresos extraordinarios de 14 millones de soles, verificados en el año último: no sólo es enemigo previsto y castigado por leyes de la República, sino que constituye, desde su amenza ya plantada, fuente de enorme daño moral y material para la misma.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Partido Liberal, cumple el más sagrado de sus deberes, poniéndose con absoluta abnegación, y sin ambición propia de ningún género, al servicio de las instituciones tutelares de la Patria, amparadas fortuitamente, por la inmensa mayoría de las verdaderas clases populares, por todos los partidos políticos y por los hombres de independencia personal y de honestidad.

El Part

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

BENAVIDES & BORDA

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambril.
Blusas de bordón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Guantes varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Rideños y Carteras estilo moderno.
Pafuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yvonne.
Calzado un gran surtido

Para caballeros

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guantes de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojes.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco ra piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Tóallas para b Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

Hotel Internacional**PLAZOLETA PEREZ VELASCO****LA PAZ**

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle**Salón de billares****MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE****PRECIOS:**

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

Servicio esmerado

INSTITUTO MERCANTIL BRANDT LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.

— TELÉFONO N° 367. — CASILLA N° 37. —

INSCRIPCIONES

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

N° 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidad e Inglés. — Diploma de Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p. m.

N° 5. — DIURNO. — Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso N° 4. — INTERNADO. — Cómo lo bien atendido.

PIDANSE PROSPECTOS

INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantiza su instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus Cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»
CLAVE A. B. C 5^a EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]. Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. — pagado " 10.000.000. — Fondo de Reserva " 1.125.000. — Previsión " 36.000. —

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914 rige la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á la vista.....	1 *
á 3 meses plazo.....	3 *
á 6 *	4 *
á 12 *	5 *
á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	10 *
más la comisión del 4% semestral	
Sobre préstamos.....	12 *
Sobre descuentos.....	12 *
Sobre giro al exterior y diferentes plazos de la República.....	Conveniones

El Gerente

CABALLO.—Vendo uno—mano, nuevo y de movimientos.

Referencias en esta Imprenta.

5 v.

SE ALQUILA.—Departamento y habitación anobladada de inmejorables condiciones, con luz eléctrica, baño y W. C. Calle Murillo N° 400.—Encima del Prado. 8 v. 3,998.

EN VENTA.—Dos pianos nuevos de concierto. Referencias Parque Ríosinho N° 17 y 18.

EN ALQUILER.—Un departamento de cuatro habitaciones, en la calle Yungas N° 66. 10 v.—3,993

Policía Seguridad de La Paz

AVISO

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen prestar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallará las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustillos
Jefe de Inspección.
La Paz, 7 de diciembre de 1,914.
1 m. 3,982.

Julio J. Eyzaguirre Y Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales. Calle Chirinos N° 86, [altos.] Teléfono N° 86. Casilla de correo N.° 17.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista
profesor de la Escuela Dental
Calle Comercio N.° 22.
Casilla 219.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos... 11 % anual
Id. Créditos en cuenta corriente. 9 % id. y 1/2 % de comisión semestral.
Sobre descuentos... 8 % id. y 1/4 % de comisión semestral.
La Paz, 1º de enero de 1914.
BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

JOSÉ BORDA.—Se encarga de gestiones judiciales, administrativas y militares, asuntos de minas, gomas, tierras baldías y cobro de toda clase de créditos.

Bufete.—Ayacucho 95 del doctor Francisco Iraizos.
Domicilio: Licería 38
La Paz, 5 de Enero de 1914.
3.m.E. 7.

José Luis Reyes

ABOGADO

Asuntos administrativos, civiles y criminales.

Defensas por la prensa.
Escritorio: Colón, 170
1 m. E 10.

Luis J. Valle

ARQUITECTO

Diplomado en la Universidad de Chile.
Indaburo 12

3 m. D. 12.

O TTO SCHLOTT.—Arregla libros atrasados, o mal llevados, hace inventarios, balances y liquidaciones.

Organización de cualquiera contabilidad comercial, industrial, minera etc.

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD MINERA

Traducciones técnicas y literarias del alemán, inglés y francés ó viceversa. Correspondencia para el extranjero.

Enseñanza de Inglés, Alemán, Francés y Contabilidad.

Cursos rápidos de Contabilidad y Aritmética.

PRECIOS MÓDICOS

Dirigirse por carta á la oficina de este diario o casilla 168.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Pichincha N° 7, alempezar la Plaza de Pérez Velasco.

Claudio Q. Barrios y Salomón A. Nogales

ABOGADOS

Bufete: Chirinos N° 139
Correo: casilla " 108
Horas de consulta: de 9 a.m.
a 11 a.m. y 1 p.m. a 5 p.m.
La Paz, 1º de enero de 1914.
1 m. E. 14 3987.

EN VENTA.—Ofresco una casa situada en la calle Guapay N° 48 a cuadra y media de la Plaza España con dos patios grandes de construcción moderna con todas las comodidades deseables, tiene dos patios grandes, instalación de Luz Eléctrica, W. C. jardín y todo cuanto se puede desear para vivir cómodamente, pormenores en la misma casa o en el Taller Tipográfico de José Miguel Gamarra Ayacucho

82. 15 v. 3.999.

FERROCARRILES DEL SUR

DEL PERU Y DEPENDENCIA

Importante rebaja

Para dar mayores facilidades a nuestros clientes, de fecha, se hará una rebaja de 25 % sobre la tarifa ordinaria de barrilla desde La Paz [Challapampa] y 30 % desde Viacha, resultando las cuotas como sigue:

La Paz (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 1.07.
por 1.07 kilos.

Alto (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 1.16.
1.000 kilos.

Viacha (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 1.000 kilos.

También se encargará de poner la Barrilla abordo eiendo por cinco cheques los 1.000 kilos.

La Paz, 1º de enero de 1914.

LA EMPRESA.

10 v. 3987.

Banco de la Nación Boliviana

Nueva tarifa de intereses

Por acuerdo del Consejo General de Administración de la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos..... 11 % anual
Sobre crédito en cuenta corriente..... 9 * * Y %

comisión semestral.

Sobre descuentos..... 8 * * Y %
comisión trimestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

NUEVA FERRETERIA

DE

José Martorell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD

en herramientas finas

Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.

CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera segura

ESTOS SÍMULOS

EFERVESCENTE

PIPERAZINE

Enfermedad más activa que la Lílica. El mejor dispositivo conocido

del Año - 1914 - de 2 a 5 medidas por día dura en un punto de

M.D.Y. 113, Faubourg St-Honoré, PARÍS y en las demás Farmacias y Droguerías.

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancer (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

EL SIGMAR SOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancer como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE

W 179 -- Avenida Errázuris -- 181 Casilla 1495 Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMAR SOL